REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE FAMILIA

Bogotá, Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: INDIGNIDAD de LUIS ÁLVARO REYES VIRACACHÁ contra ANA ISABEL REYES VIRACACHÁ (Ap. Sent.). 2021-00238

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la demandada ANA ISABEL REYES VIRACACHÁ contra la sentencia proferida el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Treinta y Dos de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

- Continuinish

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado